							Art. 7 de la Ley Orgánio	ca de Transparencia y Acceso a la	Información Pública - LOTAIP						
					d) Los serv	ricios que ofrecce y las f	formas de acceder a ellos, horarios de aten	nción y demás indicaciones necesa	arias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumpli	lir sus obligaciones					
No. Denominación del servicio Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	I ISA dahara listar ins radilisitos dila avida la	Procedimiento interno que sigue ei	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semana	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	(Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página wel	b, Servicio Automatizado	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período acumulativo (mensual)	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
NUEVO SERVICIO Es un servicio eléctrico solicitado por un cliente sea este persona natura o juridica	1. El cliente debe acercarse a las orifinas de la Empresa Electrica con los requisitos completos 2. En las oficinas de EERSSA se realizará la revisión de los documentos. 3. Se ingresará la solicitud al sistema comercial SICO	1. Presentación de la cédula de ciudadanía 2. Copia del certificado de votación 3. Copia de las Escrituras de la Propiedad o copia del Pago del Impuesto Predial. En caso de no ser propietario, deberá presentar el contrato de arriendo 4. No tener deudas pendientes con la Empresa 5. Permiso de construcción del inmueble, otorgado por el Municipio 6. Croquis que facilite la ubicación del inmueble de ser necesario LOCAL COMERCIAL, TALLER O INDUSTRIA. Autorización Municipal para la instalación de servicio eléctrico a mecánicas, talleres e industrias.(Permiso de Funcionamiento)	oficinas de Servicio al Cliente con los requisitos anotados. Dentro de los días laborables, personal de la EERSSA realizará la inspección en la que se indicarán o verificarán las adecuaciones que el cliente debe realizar. Firmar el contrato por la prestación del Servicio Eléctrico y realizara el deposito por Garantía		Gratuito	7 dias	Ciudadanía en general	Todas las oficinas ubicadas en el área de concesión de la EERSSA	http://www.eerssa.gob.ec/servicios/recaudacion.html	Oficinas el área de concesión	No	No disponible	No disponible	752	
CAMBIO DE NOMBRE CAMBIO DE NOMBRE Corresponde al cambio de titularidad del servicio eléctrico, cedido mediante autorización escrita ó a través del cambio de dominio del Inmueble.	1. El cliente debe acercarse a las orifinas de la Empresa Electrica con los requisitos completos 2. En las oficinas de EERSSA se realizará la revición de los documentos. 3. Se ingresará la solicitud al sistema comercial SICO	2. Copia del certificado de votación	Procedimiento: 1. Solicitar el cambio de titularidad del contrato de servicio en las oficinas de Servicio al Cliente con los requisitos . 2. Una vez realizada la solicitud el cliente procederá a firmar el contrato de servicio.	07H00 A 18H00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Todas las oficinas ubicadas en el área de concesión de la EERSSA	http://www.eerssagob.ec/servicios/recaudacion.html	Oficinas el área de concesión	No	No disponible	No disponible	239	
CAMBIO DE MEDIDOR POR INCREMENTO DE CARGA Es la sustitución del medido por cambio en las características de la carga, sea por el nivel de voltaje o porvariación en la potencia inicialmente contratada.	El cliente debe acercarse a las orifinas de la EERSSA con los	 Presentación de la cédula de ciudadanía Copia del certificado de votación Informar el uso que se dará a la energía eléctrica (residencial, comercial o industrial). 	Presentar los requisitos indicados en las oficinas de Servicios al Cliente de la Matriz o Agencias	a 07H00 A 18H05	Gratuito	4 días	Ciudadanía en general	Todas las oficinas ubicadas en el área de concesión de la EERSSA	http://www.eerssa.gob.ec/servicios/recaudacion.html	Oficinas el área de concesión	No	No disponible	No disponible	328	
CONSULTA DE VALORES POR CONSUMO DE ENERGIA Permite consultar el valo a pagar por concepto de consumo de energía eléctrica.	Debe ingresar a www.eerssa.gob.ec a la sección ""Valor consumo energía" o acercarse a las oficinas de la EERSSA/Consulta Kiosko de Informacion	Código de servicio, número de medidor o número de cédula	número de cédule, convicio e número	24 horas en la web y de 07H00 a 18H00 en las oficinas de la EERSSA	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Todas las oficinas ubicadas en el área de concesión de la EERSSA	http://www.eerssa.gob.ec/valores_facturas/	Oficinas el área de concesión y página institucional	Si	No disponible	http://www.eerssa.gob.ec/val ores_facturas/	1050	
DAÑOS Y RECLAMOS calidad de la prestación	Acercarse directamente a las oficinas de la EERSSA o mediante llamada telefónica al Call Center.	1. Código de servicio, número de medido o número de cédula 2. Datos informativos (dirección exacta, número telefónico). 3. Información detallada sobre el reclamo o daño.	Recepción e ingreso de datos en el sistemas comercial SICO	24 horas mediante Call Center y de 07H00 a 18H00 en las oficinas del a EERSSA,	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Todas las oficinas ubicadas en el área de concesión de la EERSSA	http://www.eerssa.com/servicios/recaudacion.html	Call Center y oficinas de Servicio al Cliente de la EERSSA	No	No disponible	No disponible	1612	
SERVICIOS OCASIONALES SERVICIOS OCASIONALES OCASIONALES OCASIONALES Son instalciones eléctricas legalizadas, destinadas a satisfacer requerimientos de corta duración no permanentes.	revición de los documentos. 3. Se	 Definir el tipo de servicio: monofásico, bifásico, trifásico. Dirección exacta del inmueble, de ser necesario croquis de ubicación. Declaración de la carga a instalarse, l demanda y el tiempo requerido para el servicio. Pago del cargo por conexión. Depósito en garantía por el consumo de energía eléctrica y buen uso de la acometida y equipo de medición (para el caso de servicio ocasional con medidor). 	1. Solicitar la instalación en las oficinas de Servicio al Cliente con los requisitos anotados donde se llenará la solicitud. 2. El pago del servicio se lo realizará por adelantado en las oficinas de servicio al cliente de la Matriz o Agencias	07H00 A 18H00	Depende la carga que solicita	24 horas luego de solicitado	Ciudadanía en general	Todas las oficinas ubicadas en el área de concesión de la EERSSA	http://www.eerssa.gob.ec/servicios/recaudacion.html	Oficinas el área de concesión	No	No disponible	No disponible	247	
REUBICACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN de medición en la parte exterior del inmueble, lo que brindará facilidades para la instalación de la acometida	1. El cliente debe acercarse a las orifinas de la Empresa Electrica con los requisitos completos 2. En las oficinas de EERSSA se realizará la revición de los documentos. 3. Se ingresará la solicitud al sistema comercial SICO		Solicitar la reubicación en las oficinas de Servicio al Cliente con los requisitos anotados donde se llenará la solicitud. 2. La inspección se efectuará en 2 días laborables para el área urbana y 5 días para el área rural	07H00 A 18H00	Gratuito	4 días	Ciudadanía en general	Todas las oficinas ubicadas en el área de concesión de la EERSSA	http://www.eerssa.gob.ec/servicios/recaudacion.html	Oficinas el área de concesión	No	No disponible	No disponible	142	
TARIFA TERCERA EDAD A este servicio tienen derecho las personas que han cumplido los 65 años de edad y que utilicen el servicio de energía eléctrica con fines residenciales	e orifinas de la Empresa Electrica con los requisitos completos, el tramite es	2 Conia de las escrituras de la propiedad o	El cliente debe acercarse a las oficinas de la EERSSA de la Matriz o agencias		Gratuito	Inmediato	Personas mayores de 65 años de edad	Todas las oficinas ubicadas en el área de concesión de la EERSSA		Oficinas el área de concesión	No	No disponible	No disponible	53	
TARIFA DISCAPACIDAD A este servicio tienen derecho las personas que tienen Carnet de Discapacidad mayor al 30%	orifinas de la Empresa Electrica con los requisitos completos, el tramite es		El cliente debe acercarse a las oficinas de la EERSSA de la Matriz o agencias		Gratuito	Inmediato		Todas las oficinas ubicadas en el área de concesión de la EERSSA		Oficinas el área de concesión	No	No disponible	No disponible	44	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)									Portal de Trámite Ciudadano (PTC)						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										DD/MM/AAAA (05/12/2018) MENSUAL					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):				GERENCIA DE COMERCIALIZACION											
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):				NOMBRE DEL O LA TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE											
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				correo electrónico del o la titular de la unidad responsable											
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:									(02) 243	3-4461 EXTENSIÓN 215 (Número de teléfono y extensión)					